PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA E INVENTARIO VIAL EN EL DESARROLLO DE PERFILES DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIOS.

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.
Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para lo cual previamente deberá presentar:

- ***Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad con lo solicitado en los Términos de Referencia y estructura de costos, incluido todos los impuestos de ley, debidamente firmado.***
- ***Curriculum y documentos que sustenten lo solicitado en el numeral 6 Requerimientos del Proveedor y de su personal.***
- ***Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmado (la misma que se adjunta al final del archivo).***
- ***Formato de la Carta de Autorización del CCI. (la misma que se adjunta al final del archivo).***
- ***En caso de emitir recibos por honorario, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado de impuesto a la renta adjuntando el certificado de exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar que esta afecto al descuento de dicho impuesto.***
- ***Copia del Registro Nacional de Proveedores Vigente – Capitulo: Servicios***
- ***Copia de la Póliza del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, por el mismo tiempo del servicio, una vez notificado la adjudicación del servicio.***

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***dmellado@proviasnac.gob.pe***; hasta el día ***12 de setiembre de 2017***, Teléfono 615-7800 Anexo 4239.

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.
2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.
3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR O IGUAL A 8 UIT** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicio Especializado en Sistemas de Información Geográfica e Inventario Vial en el Desarrollo de Perfiles y Planes de Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio

1. **AREA QUE REALIZA EL REQUIERIMIENTO**
   Provias Nacional a través de su Unidad Gerencial de Conservación (UGC).

2. **DENOMINACION DE LA CONTRATACION**
   Contratación de un Servicio Especializado en Sistemas de Información Geográfica e Inventario Vial en el Desarrollo de Perfiles y Planes de Mejoramiento y Conservacion Vial por Niveles de Servicio.

3. **FINALIDAD PUBLICA**
   Cumplir con las metas programadas para la Unidad Gerencial de Conservación, especialmente con las actividades relacionadas a la Gestión Ambiental. POI: 5001433: Conservación por Niveles de Servicio de la Red Pavimentada y No Pavimentada.

4. **ANTECEDENTES**
   - Contratos de Perfiles, elaboración de estudios de Pre inversión a nivel de Perfil.
   - Contratos de Gestion, Mejoramiento y Conservación Vial de Corredores Viales.

5. **OBJETOS DE LA CONTRATACIÓN**
   - **OBJETIVO GENERAL:** Contratación de Servicio Especializado en Sistemas de Información Geográfica e Inventario Vial en el Desarrollo de Perfiles y Planes de Mejoramiento y Conservacion Vial por Niveles de Servicio.
   - **OBJETIVO ESPECIFICO:** Elaboración, revisión y verificación de información cartográfica obtenida de una de los Inventarios Calificados, Data GPX (GPS), planos y otros, para la formulación, revisión de los Estudios de Perfiles por Niveles de Servicio y Planes de los Contratos de Gestión, Mejoramiento y Conservación en todas sus especialidades (Ambiental, Topografía, IMD, etc.). La cual será proporcionada al Administrador de Datos Geográficos de Provias Nacional para integrarla a la Base de Datos de la Red Vial Nacional y en adelante realizar la cargar de la información al Sistema que viene elaborando el Área de Sistemas de Información.

6. **ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO**
   6.1 ACTIVIDADES:

   El Contratista desarrollará las siguientes actividades:

   6.1.1 Revisar la información cartográfica de los Inventarios Viales Calificados de los Contratos por Niveles de Servicio y almacenarlos de manera que puedan ser integrados a la Base de Datos de la Red Vial Nacional de Provias Nacional.

   6.1.2 Revisión, seguimiento, supervisión o inspección y conformidad, a través de un informe, de los trabajos de campo y de los entregables (instrumentos de gestión ambiental, incluyendo solicitud de Compatibilidad, solicitud de CIRA e inscripción de canteras en el INGEMET) presentados por el consultor y/o contratista, según los términos de referencia en lo referido a su especialidad. El componente ambiental, en la fase de pre inversión deberá contener la información cartográfica debidamente señalada en coordenadas UTM, tanto para la ubicación de los tramos inicial como final del proyecto, así como de las áreas auxiliares (canteras, depósitos de material excedente, fuentes de agua, patio de máquinas, campamentos, etc). En la fase de inversión asegurar que la ubicación de las áreas coincida con la información presentada a nivel de perfil y/o la realidad existente.

   6.1.3 Coordinación con la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales – DGASA del MTC, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas – SERNANP, y Ministerio de Cultura, para la corrección inmediata de cualquier defecto, deficiencia, o incumplimiento de los trabajos detectados correspondiente al aspecto cartográfico, realizándose oportunamente los informes complementarios que estime conveniente, consiguiendo buenos resultados en la calidad del proyecto.

AREA DE ESTUDIOS DE CONSERVACIÓN Vº Bº UGC. Provias Nacional

UNIDAD GERENCIAL DE CONSERVACIÓN Vº Bº PNSL

6.1.4 Verificación de la consistencia y suficiencia de los instrumentos de gestión ambiental, incluyendo solicitud de Compatibilidad, solicitud de CIRA e inscripción de canteras en el INGEMET, correspondiente al aspecto cartográfico, teniendo en cuenta los Contratos, Términos de Referencia y calendario de avances de las propuestas técnicas de los Consultores y/o Contratistas-Conservadores que elaboran los estudios por niveles de servicio, de acuerdo a su especialidad.

6.1.5 Verificar que la formulación y evaluación del proyecto en el aspecto cartográfico estén en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (Resolución Directoral N° 008-2012-EF/63.01), la Resolución Ministerial N° 052-2012-MINAM se aprueba la Directiva de Concordancia entre el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y el Sistema Nacional de Inversión Pública, el Decreto Supremo N° 003-2011-MINAM Modifican artículo 116° del reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2001-AG, resolución presidencial N° 057-2014-SERNANP Requisitos mínimos de solicitud de Compatibilidad de propuesta de actividad superpuesta a un Área Natural Protegida de administración nacional y/o Zonas de amortiguamiento, o Área de Conservación Regional, u otras del mismo ámbito normativo, en su especialidad.

6.1.6 Elaborar y formular corredores viales con información obtenida de un GPS proporcionada por el especialista en administración de contrato para las intervenciones de i) Mejoramiento, conservación y gestión por niveles de servicio, ii) Conservación rutinaria y Periódica, y iii) Otros que se requiera.

6.1.7 Desarrollo de base de datos cartográfica e inventario de la información del Instrumento de gestión Ambiental aprobado (cada una de sus áreas auxiliares), Compatibilidades obtenidas, del CIRA expedido por MC (mapas, planos, coordenadas), Canteras inscritas por INGEMET, entre otros.

6.1.8 Desarrollo de base de datos cartográfica e inventario del informe final de aprobación del proyecto y de los planes de mejoramiento referido a las soluciones en las especialidades de ingeniería (i)Tráfico y Economía de Transporte; ii) Topografía, Diseño Vial, Señalización y Seguridad Vial; iii) Geología, suelos y pavimentos; iv) Hidrología, drenaje y obras de arte; v) Metrados, costos y presupuestos y vi) Puentes) para retroalimentar la información de la red vial nacional atendiendo los pedidos de los profesionales de la UGC y público en General.

6.1.9 Coordinaciones con los Contratistas – Conservadores, Supervisores - Conservadores y Consultores para la elaboración de los respectivos expedientes para la Obtención del CIRA.

6.1.10 Realizar el manejo información cartográfica de acuerdo a los estándares utilizados por el Sector.

6.1.11 Proporcionar la información cartográfica generada y/o actualizada al Administrador de Datos Geográficos de la OPEI para la integración a la Base de Datos de la Red Vial Nacional.

6.1.12 Realizar una retroalimentación de las acciones correctivas consideradas en la revisión de su especialidad en los términos de referencia de futuros proyectos.

6.1.13 Coordinar con los especialistas en trazo y topografía, para la revisión de los proyectos expedientes para la obtención del CIRA, Compatibilidad, Instrumento de Gestión Ambiental, entre otros aspectos cartográficos.

6.1.14 Revisión de Informes Trimestrales de los Planes de Manejo Socio Ambiental de los Instrumentos de Gestión Ambiental, en su especialidad.

6.2 Procedimientos

Se encuentran descritas en cada una de las actividades señaladas en el ítem 6.

6.3 Plan de Trabajo

El contratista coordinará directamente con el encargado del Area de Estudios de Conservación, para cumplir con las actividades y objetivos propuestos.

6.4 Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad

PROVIAS NACIONAL dispondrá lo siguiente:

- Provias Nacional cuenta con camionetas en cada Unidad Zonal para el traslado necesario, previa coordinación.
- Información y documentación disponible, y otras referidas a las actividades que se le encargue.

7. Requisitos de Calificación

a) Del Postor:

Capacidad Legal:

- El postor deberá tener su Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente, a fin de poder contratar con el Estado.
- El postor deberá tener Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.).
- No tener impedimentos para contratar con el Estado, acreditado con declaración jurada.
- No contar con antecedentes penales ni judiciales, acreditado con declaración jurada.

Capacidad Técnica:

- Seguro SCTR, lo entregará a la emisión de la Orden de Servicio.

Experiencia:

- Dos (02) veces el valor estimado de la contratación propuesta, en la actividad pública y/o privada, especifica en servicios como experiencia CARTOGRÁFICA Y/O SUPERVISOR CAD Y/O DISEÑO CAD Y/O ANALISTA GIS Y/O ELABORACIÓN DE GIS PARA ESTUDIOS VIALES.

b) Del Personal Propuesto:

Capacidad Legal:

- Copia simple de Documento Nacional de Identidad.

Capacidad Técnica y Profesional:

- Ingeniero de Sistemas, Colegiado y Habilitado
- Capacitación en ArcGis, con un mínimo de 40 horas.
- Capacitación en Excel, con un mínimo de 60 horas.
- Capacitación en AutoCAD, con un mínimo de 100 horas.
- Capacitación en MS Proyect, con un mínimo de 20 horas.

Experiencia del Postor:

- Experiencia especifica como experiencia en manejo de información Cartográfica y/o Supervisor CAD y/o Diseño CAD y/o Analista GIS, no menor de 06 Seis años.

AREA DE ESTUDIOS DE CONSERVACIÓN Vº Bº U.G.C. Provias Nacional

8. Lugar y Prestación del Servicio: Por las características del servicio que prestará el contratista, éste se llevará a cabo en la Sede Central de Provias Nacional.

9. Plazo: El plazo de ejecución del servicio de 120 días, contados a partir de notificada la Orden de Servicio.

10. Resultados Esperados

El contratista entregará los siguientes informes, sobre las actividades realizadas en concordancia con las características del servicio, de acuerdo a las actividades del numeral 6:

- 1er informe se presentará en un plazo máximo de los 20 días de iniciado el servicio, adjuntando un mínimo de 07 revisiones de CIRA ó Solicitud de compatibilidad o expediente de inscripción de cantera o revisión de mapas, Planos GIS ó Actualización de Geo base de datos ambiental o las demás especialidades de

Vº Bº

ingeniería o elaboración y/o formulación de corredores viales para la aprobación de expedientes a nivel de perfil o niveles de servicio.

- 2do Informe a los 50 días de iniciado el servicio, adjuntando un mínimo de 08 revisiones de CIRA ó Solicitud de compatibilidad o expediente de inscripción de cantera o revisión de mapas, Planos GIS ó Actualización de Geo base de datos ambiental o las demás especialidades de ingeniería o elaboración y/o formulación de corredores viales para la aprobación de expedientes a nivel de perfil o niveles de servicio.
- 3er informe a los 80 días de iniciado el servicio, adjuntando un mínimo de 08 revisiones de CIRA ó Solicitud de compatibilidad o expediente de inscripción de cantera o revisión de mapas, Planos GIS ó Actualización de Geo base de datos ambiental o las demás especialidades de ingeniería o elaboración y/o formulación de corredores viales para la aprobación de expedientes a nivel de perfil o niveles de servicio.
- 4to informe hasta los 120 días de iniciado el servicio, adjuntando un mínimo de 09 revisiones de CIRA ó Solicitud de compatibilidad o expediente de inscripción de cantera o revisión de mapas, Planos GIS ó Actualización de Geo base de datos ambiental o las demás especialidades de ingeniería o elaboración y/o formulación de corredores viales para la aprobación de expedientes a nivel de perfil o niveles de servicio.

11. ADELANTOS: No corresponde

12. SUBCONTRATACION: No corresponde

13. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en cuatro (04) armadas:

- 1er pago 25% del valor contratado, a la conformidad del primer Informe.
- 2do pago 25% del valor contratado, a la conformidad del segundo Informe.
- 3er pago 25% del valor contratado, a la conformidad del tercer Informe.
- 4to pago 25% del valor contratado, a la conformidad del cuarto Informe.

Los pagos se realizarán, dentro del plazo de quince (15) días siguientes de otorgada la conformidad de los respectivos informes, previa verificación del cumplimiento de los TDR.

14. FORMULA DE REAJUSTE: No corresponde

15. PENALIDADES APLICABLES

Si **EL PROVEEDOR** incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, **PROVIAS NACIONAL** le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al Cinco por ciento (5%) del monto contractual. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta días

16. OTRAS PENALIDADES

La inasistencia del proveedor, de manera injustificada, será tratada de la siguiente manera:

- Se realizará el descuento de manera proporcional (sobre la base de 30 días) por cada día de inasistencia, en el pago mensual.
- Se aplicará una penalidad que corresponda al 5% del valor del pago mensual, por cada día en que se incurra en inasistencia injustificada.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, PROVIAS NACIONAL podrá resolver la orden de servicio parcial o totalmente por incumplimiento mediante carta simple suscrita por el funcionario de igual o superior nivel de aquel que suscribe la orden de servicio.

17. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS: No corresponde

18. GARANTIA MINIMA DEL SERVICIO: No corresponde

19. MODALIDAD DE SELECCIÓN: Procedimiento Clásico

20. SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Suma Alzada.

21. **MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL:** No corresponde

22. **CONFORMIDAD DEL SERVICIO**
La conformidad del Servicio será otorgada por el encargado del Area de Estudios de Conservación de la Unidad Gerencial de Conservación, luego de haber recibido el informe del proveedor, conteniendo los productos indicados en el ítem 10, previa verificación de los TDR, debiendo otorgar la conformidad en el plazo que no excederá los 10 días hábiles, de haber sido recibidos los servicios y recepcionado el informe.

23. **OTRAS CONDICIONES ADICIONALES**
El contratista designado para el servicio, será a dedicación exclusiva por el tiempo que dure el servicio.

24. **ANEXOS.**
Anexo N° 01 DESAGREGADO DE COSTOS

Lima, Agosto de 2017

Vº Bº
U.G.C.

ANEXO N° 1

DESAGREGADO DE COSTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	C.U.	PARCIAL
1	**Honorarios**	Días	120		
2	**Servicios**				
	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)	Mes	4		
	Total incluido impuestos de ley				

AREA DE ESTUDIOS DE CONSERVACIÓN Vº Bº U.G.C. Provías Nacional

MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

Lima, 12 de setiembre de 2017

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Att. Unidad de Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el ***"*CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA E INVENTARIO VIAL EN EL DESARROLLO DE PERFILES DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIOS*",** de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

- S/. xxxxxxxxxxxxxx (XX Mil XXXXX y 00/100 Soles)

La presente cotización incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar**.**

Asimismo, me comprometo a prestar el servicio señalado para PROVIAS NACIONAL, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, en el plazo de XX días calendario. Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Curriculum y documentos que acrediten el cumplimiento de os requisitos mínimos establecidos en lo Términos de Referencia.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmado. (La misma que se adjunta al final del archivo)
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.
- En caso de emitir recibos de honorarios, adjuntarlo, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorizar para el descuento de dicho impuesto.
- Copia de la Póliza del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, por el mismo tiempo del servicio, una vez notificado la adjudicación del servicio.

Atentamente,

(FIRMA)
……..
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
DNI: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Datos Adicionales:
- Dirección: xxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- Teléfono: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- E-Mail: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señor:
Jefe de la Oficina de Administración
De la Unidad Ejecutora 1078
MTC- PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre): .....
- RUC: .....
- Entidad Bancaria: .....
- Número de Cuenta: .....
- Código CCI: .....
- Cuenta de Detracción N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ……., identificado con Documento Nacional de Identidad Nº ……., con domicilio en ……., del Distrito de ……., de la Provincia y Departamento de ……., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL y que ejerzan función pública.
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda